



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas

RESOLUCIÓN N°

345

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01760576-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, Carlos Rubén SCHNEIDER, D.N.I. N°14.830.707 solicita el reconocimiento de los servicios prestados mediante contrato de servicios durante el mes de octubre de 2021.

Que la Dirección de Mantenimiento Vial informa que el mencionado prestó servicios durante el mes de octubre de 2021 en esa repartición.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja disponer el reconocimiento extraordinario de los servicios prestados por SCHNEIDER, por el periodo mencionado, por un monto de treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos con 93/100 (\$38.765,93).

Que el interesado suscribió acta de aceptación de sumas de dinero, renunciando a todo a todo reclamo, indemnización o compensación, en sede administrativa o judicial, en relación con cualquier cuestión vinculada a solicitudes de pago pendientes.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

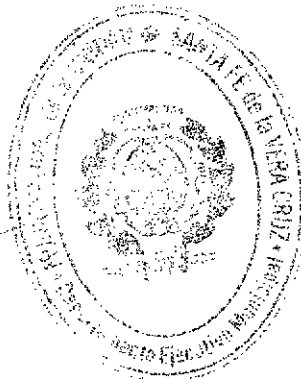
RESUELVE:

Art. 1°: Disponer el reconocimiento extraordinario con carácter de legítimo abono de los servicios prestados por Carlos Rubén SCHNEIDER, D.N.I. N°14.830.707, en la Dirección de Mantenimiento Vial, por el mes de octubre de 2021, por el monto de treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos con 93/100 (\$38.765,93).

Art. 2°: Remitir la presente a la Dirección de Personal para dar cumplimiento a lo dispuesto.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación